

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26007** *INTERACCIONS PLASTIQUES, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, hago saber:

Que en el procedimiento de Ejecución número 2147/2011 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Rafael Castilla Castilla y otros contra Interaccions Plastiques, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 5 de septiembre de 2012, por el que se declara a Interaccions Plastiques, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia total, por importe de 114.269,14 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 276.5 de la L.R.J.S., expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 5 de septiembre de 2012.- El Secretario judicial del Juzgado de lo Social 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.

ID: A120061557-1